



Popayán, 2019-10-01

Radicación: 20191120362303

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE POPAYAN INFORMA:**

Que en el momento en la Planta central, se encuentran en vacancia temporal, un cargo de técnico Operario 314-02, asignado a la Secretaría de Infraestructura; la información de dicho cargo es la siguiente:

<b>1. IDENTIFICACION</b>	
NIVEL	Técnico
Denominación del empleo	Técnico Operario
Código:	314
Grado :	02
No cargos :	01
Dependencia :	Donde se ubique el empleo
Cargo Jefe inmediato :	Secretario despacho o jefe de oficina donde se ubique el empleo
Cargo Jefe inmediato :	Secretario de despacho o jefe de Oficina Asesora

**2.- CONTENIDO FUNCIONAL****2.1.- PROPÓSITO GENERAL**

Cargo relacionado con el apoyo al Secretario de despacho en la elaboración de actos administrativos, seguimiento a la contratación y presentación de informes.

**2.2 DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES.**

- 1.- Apoyar en la comprensión y la ejecución de los procesos auxiliares e instrumentales del área de desempeño y sugerir las alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos.
- 2.- Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, de acuerdo con instrucciones recibidas, y comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de planes y programas.
- 3.- Aportar elementos de juicio, para el diseño, adopción ejecución y control de los planes, programas proyectos y actividades propias de la dependencia.
- 4.- Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, de acuerdo con instrucciones recibidas, y comprobar la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de planes y programas.
- 5.- Participar en las investigaciones y estudios confinados por el jefe inmediato.
- 6.- Informar oportunamente al jefe inmediato, sobre las inconsistencias, anomalías o novedades relacionadas con los datos e información encomendados en el desempeño de las funciones.
- 7.- Responder por la calidad de los trabajos asignados, preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con oportunidad y prioridad requeridas.
- 8.- Responder por el inventario y la seguridad de elementos devolutivos asignados como de los programas documentos e información de las bases de datos.
- 9.- Cumplir con los objetivos y metas concertadas para la evaluación del desempeño
10. Efectuar de acuerdo a las instrucciones del secretario de despacho las visitas técnicas que se le encomienden
- 11.- Adelantar las actividades de interventoría a las obras que sean adjudicadas por el secretario de infraestructura.
12. Responder por los bienes asignados en el A22 y en caso de retiro hacer la correspondiente entrega en la oficina de recursos físicos para su descargue en el A23.

Vive el  
**CAMBIO**

**POPAYÁN**



Popayán, 2019-10-01

Radicación:20191120362303

13.- Responder por la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus funciones.

14.- realizar los estudios de conveniencia que se le indique, con sus respectivos soportes

15.- Colaborar en el seguimiento que se haga de la contratación que se realice en la Secretaría

16.- En caso de ser trasladado o desvinculado de la Administración Municipal según sea el caso recibir o entregar los documentos y archivos debidamente inventariados de acuerdo con las Tablas de Retención documental que apliquen para la Secretaría u oficina con el objeto de garantizar la continuidad de la Gestión Pública.

### 3.- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Plan de desarrollo Municipal

2. Plan de ordenamiento territorial

3. Excelentes relaciones interpersonales

4. Constitución Política de Colombia.

5. Formulación de proyectos en metodología MGA

7. Conocimientos específicos en lectura y elaboración de planos

### 4.- REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

#### Educación

Título de formación tecnológica o título de formación técnica profesional o tres (3) años de educación superior

#### Experiencia:

2 años de Experiencia relacionada

Los puntos a tener en cuenta de acuerdo al artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 son:

- Que el encargo recaiga en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitivamente.
- Que posean las aptitudes y habilidades para el desempeño del cargo
- Que acrediten las condiciones para su ejercicio
- Que no haya sido sancionado disciplinariamente el año inmediatamente anterior
- Que su evaluación del desempeño sea sobresaliente. En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio.

### Criterios de desempate para la provisión de un empleo de carrera mediante encargo cuando existe pluralidad de servidores de carrera que cumplen requisitos

Existirá empate cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para ser encargados, en este caso se aplicaran los siguientes criterios de desempate:

Viva el  
**CAMBIO**

**POPAYÁN**

	ALCALDIA DE POPAYAN	GTH-112
	SECRETARIA GENERAL	Versión: 07
		Página 3 de 11



Popayán, 2019-10-01

Radicación: 20191120362303

1. Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.
2. El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).
3. El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral; para el efecto, se establecen los siguientes puntajes por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo:
  - a. El título de Maestría adicional dará 5 puntos
  - b. El título de especialización, dará 4 puntos
  - c. El título profesional adicional dará 3 puntos
  - d. El título tecnológico adicional dará 2 puntos
  - e. El título técnico adicional dará 1 punto
4. El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.
5. El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
6. El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores; para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.
7. De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos control interno.

La Secretaría de Educación según oficio con radicado 20191700341803 del 16 de septiembre del año en curso, remite la información requerida.

**2° Técnico Operativo Código 314 Grado 02**

Nombres y apellidos	Nombre del empleo de carrera del cual es titular	Calificación	Estudios	Experiencia relacionada	Aptitudes y habilidades	Sanción disciplinara a la fecha de estudio
Blanca Amparo Manquillo Baco	Auxiliar Administrativo 05	97.00	Abogado	Si	Si	No
María Del Mar Hurtado Paredes	Auxiliar Administrativo 05	96.70	Bachiller Académico Tecnólogo en Administración Municipal	Si	Si	No

Vive el **CAMBIO** **POPAYÁN**



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 4 de 11



Popayán, 2019-10-01

Radicación:20191120362303

Luz Mary Cifuentes Rivera	Auxiliar Administrativo Grado 05	96.80	Bachiller Académico Secretariado Ejecutivo	Si	Si	No
Ruiz Molano Elcira Clemencia	Auxiliar Administrativo 02	98.03	Administradora Pública	Si	Si	No
Yoly Sandra Patricia Agreda Ordoñez	Auxiliar Administrativo 02	97.92	Contadora Pública	Si	Si	No
Rubí Rodríguez Valderrama	Auxiliar Administrativo 02	97.60	Administradora Financiera Esp. Gerencia Educativa Énfasis Gestión Proyectos. Tecnólogo En Gestión Bancaria Y Financiera Técnica En Contabilidad Sistematizada	Si	Si	No
Maria Janeth Pajoi		97.18	Técnico Laboral Por Competencias En Sistemas, Secretariado Comercial Ejecutivo Y Computación, Seminario Aplicación De Las Trd En Los Archivos	Si	Si	No
Sandra Solarte	Auxiliar Administrativo 02	97.00	Especialización En Derechos Humanos	Si	Si	No
Orozco Muñoz Mónica	Auxiliar Administrativo 02	96.13	Contadora	Si	Si	No
Luis Enrique Castaño Pardo	Auxiliar De Servicios Generales 02	99.20	Ingeniero de Sistemas	Si	Si	No

Vive el  
**CAMBIO** **POPAYÁN**



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 5 de 11



Popayán, 2019-10-01

Radicación:20191120362303

Del sector central se analizaran las siguientes historias laborales:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	NIVEL	CALIFICACION	ESTUDIOS	EXPERIENCIA RELACIONADA	APTITUDES Y HABILIDADES	SANCION DISCIPLINARIA A LA FECHA DEL ESTUDIO
1	AREVALO GALLARDO	MANUEL JESUS	TECNICO OPERARIO 01	TECNICO	98.4	ABOGADO	SI	SI	NO
2	SARRIA BUSTAMANTE	MARIA ANTONIA	TECNICO OPERARIO 01	TECNICO	96.76	CONTADOR	SI	SI	NO
3	SALAZAR CAPOTE	MARIA DEL PILAR	SECRETARIA	ASISTENCIAL	96	ABOGADO	SI	SI	NO
4	LOPEZ ALARCON	CLARENA AMALIA	SECRETARIA EJECUTIVA	ASISTENCIAL	98.4	ADMINISTRADOR PUBLICO	SI	SI	NO
5	CAPOTE	GILBERT FERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	95.65	ADMINISTRADOR PUBLICO	SI	SI	NO
6	FIGUEROA PERDOMO	FABIAN ALONSO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	98.3	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	SI	SI	NO
7	PAREDES CORONADO	CLARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	ASISTENCIAL	NP	ADMINISTRADOR PUBLICO	SI	SI	NO
8	GONZALEZ MOSQUERA	VICTOR HERNAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	98.8	ABOGADO	SI	SI	NO
9	MONTE-NEGRO	CARMEN HELENA	SECRETARIA	ASISTENCIAL	98.4	ABOGADO ESPECIALIZACION EN DERECHOS HUMANOS	SI	SI	NO
10	MOSQUERA ANGULO	RUBEN DARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	ASISTENCIAL	97.9	ABOGADO LICENCIADO FILOSOFIA-	SI	SI	NO

Vive el  
**CAMBIO POPAYAN**



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 6 de 11



Popayán, 2019-10-01

Radicación:20191120362303

11	ORTEGA IMBACHI	ROSEMARY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	97.91	CONTADOR ESPEC. GERENCIA TRIBUTARIA	SI	SI	NO
12	PAJOY MERA	LUCY STE- LLA	SECRETARIA EJECUTIVA	ASISTENCIAL	98.56	ABOGADO	SI	SI	NO
13	VELASCO	JARY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	ASISTENCIAL	98.4	CONTADOR. ESPECIALISTA REVISORIA FISCAL Y CON- TRALORIA	SI	SI	NO
14	POMELO MURILLO	ARNOLD WILSON	TECNICO OPERARIO 01	TECNICO	98.4	TECNOLOGO EN GESTION BANCARIA Y FINANCIERA ADMINISTRA- DOR FINAN- CIERO - ESPEC. ADMINISTRACI ON EMPRESAS	SI	SI	NO
15	JIMENEZ	ROGER GONZALO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	ASISTENCIAL	97.64	TECNOLOGO EN ADMINISTRACI ON MUNICIPAL	SI	SI	NO
16	MAUNA	BIBIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	ASISTENCIAL	98.8	POLITOLOGA	SI	SI	NO
17	CERON VASQUEZ	MARIA ROCIO	SECRETARI A	ASISTENCIAL	98.4	BACHILLER COMERCIAL COMPETEN- CIAS LABORA- LES EN ORGA- NIZACION DE ARCHIVOS DE GESTION	SI	SI	NO

*Vive el*  
**CAMBIO**

**POPAYAN**



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 7 de 11



Popayán, 2019-10-01

Radicación: 20191120362303

18	ROSAS BOLAÑOS	RUBY CECILIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	98.8	BACHILLER COMPETENCIAS EN SECRETARIADO COMERCIAL	SI	SI	NO
19	MUÑOZ GOMEZ	ROCIO MILENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	98.9	BACHILLER COMERCIAL - SECRETARIADO POR EJECUTIVO COMPETENCIAS	SI	SI	NO
20	CORDOBA ACOSTA	ELIZABETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	98.3	INGENIERO SISTEMAS CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA INFORMÁTICA	SI	SI	NO
21	PERAFAN	FRANCY ELENA	TECNICO 01	TECNICO	98.4	INGENIERO SISTEMAS	SI	SI	NO
22	ENRIQUEZ BELALCAZAR	JACQUELINE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	98.3	TECNICO SISTEMAS	SI	SI	NO

Se descartan los servidores públicos que no obtengan calificación sobresaliente, quienes no estén en firme su evaluación del desempeño, quienes ostenten un encargo igual o superior al del presente estudio, quienes no cumplan con el requisito exigido para el empleo, quedando por tanto los siguientes servidores públicos:

NO	APELLIDOS	NOMBRES	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	NIVEL	CALIFICACION	ESTUDIOS	EXPERIENCIA RELACIONADA	APTITUDES Y HABILIDADES	SANCION DISCIPLINARIA A LA FECHA DEL ESTUDIO
1	PERAFAN	FRANCY ELENA	TECNICO 01	TECNICO	98.4	INGENIERO SISTEMAS	SI	SI	NO
2	MAUNA	BIBIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 05	ASISTENCIAL	98.8	POLITOLOGA	SI	SI	NO

Vive el  
**CAMBIO** **POPAYÁN**



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 8 de 11



Popayán, 2019-10-01

Radicación:20191120362303

3	MOSQUE- RA ANGU- LO	RUBEN DARIO	AUXILIAR ADMINISTRA- TIVO 05	ASISTENCIAL	97.9	ABOGADO LICENCIADO FILOSOFIA -	SI	SI	NO
4	JIMENEZ	ROGER GONZALO	AUXILIAR ADMINISTRA- TIVO 05	ASISTENCIAL	97.64	TECNOLOGO EN ADMINISTRACI ON MUNICIPAL	SI	SI	NO
5	MANQUILL O BACO	BLANCA AMPARO	AUXILIAR ADMINISTRA- TIVO 05	ASISTENCIAL	97.00	ABOGADO	SI	SI	NO
6	CIFUENTES RIVERA	LUZ MARY	AUXILIAR ADMINIS- TRATIVO GRADO 05	ASISTENCIAL	96.80	BACHILLER ACADÉMICO SECRETARIAD O EJECUTIVO	SI	SI	NO
7	HURTADO PAREDES	MARIA DEL MAR	AUXILIAR ADMINISTRA- TIVO 05	ASISTENCIAL	96.70	BACHILLER ACADÉMICO TECNÓLOGO EN ADMINISTRACI ÓN MUNICIPAL	SI	SI	NO
8	LOPEZ ALARCON	CLARENA AMALIA	SECRETARIA EJECUTIVA	ASISTENCIAL	98.4	ADMINISTRADO R PUBLICO	SI	SI	NO
9	CERON VASQUEZ	MARIA ROCIO	SECRETARIA	ASISTENCIAL	98.4	BACHILLER COMERCIAL - COMPETEN- CIAS LABORA- LES EN ORGA- NIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN	SI	SI	NO
10	MUÑOZ GOMEZ	ROCIO MILENA	AUXILIAR ADMINISTRA- TIVO 02	ASISTENCIAL	98.9	BACHILLER COMERCIAL - SECRETARIAD O EJECUTIVO POR COMPETENCIA S	SI	SI	NO

*Vive el*  
**CAMBIO**

**POPAYÁN\***



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 9 de 11



Popayán, 2019-10-01

Radicación:20191120362303

11	ROSAS BOLAÑOS	RUEY CECILIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	98.8	BACHILLER - COMPETENCIA S EN SI SECRETARIAD O COMERCIAL		SI	NO
12	FIGUEROA PERDOMO	FABIAN ALONSO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	98.3	ADMINISTRADO R DE SI EMPRESAS		SI	NO
13	CORDOBA ACOSTA	ELIZABET H	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	98.3	INGENIERO SISTEMAS CON ESPECIALIZACI ÓN EN GERENCIA INFORMÁTICA		SI	NO
14	ENRIQUEZ BELALCAZAR	JACQUELI NE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	98.3	TECNICO SISTEMAS		SI	NO
15	RUIZ MO- LANO	ELCIRA CLEMENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	98.03	ADMINISTRADO RA PÚBLICA		SI	NO
16	AGREDA ORDOÑEZ	YOLY SANDRA PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	97.92	CONTADORA PÚBLICA		SI	NO
17	RODRÍ- GUEZ VALDE- RRAMA	RUBI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	97.60	ADMINISTRA- DORA FINAN- CIERA ESP. GERENCIA EDUCATIVA ÉNFASIS GES- TIÓN PROYEC- TOS. TECNÓLOGO EN GESTIÓN BANCARIA Y FINANCIERA TÉCNICA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZA- DA		SI	NO

Vive el  
**CAMBIO** POPAYÁN



Popayán, 2019-10-01

Radicación:20191120362303

18	PAJOI	MARIA JANETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	97.18	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SISTEMAS, SECRETARIADO COMERCIAL EJECUTIVO Y COMPUTACIÓN, SEMINARIO APLICACIÓN DE LAS TRD EN LOS ARCHIVOS	SI	SI	NO
19	SOLARTE	SANDRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	97.00	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	SI	SI	NO
20	OROZCO MUÑOZ	MONICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	96.13	CONTADORA	SI	SI	NO
21	CAPOTE	GILBERT FERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 02	ASISTENCIAL	95.65	ADMINISTRADOR PUBLICO	SI	SI	NO
22	CASTAÑO PARDO	LUIS ENRIQUE	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 02	ASISTENCIAL	99.20	INGENIERO DE SISTEMAS	SI	SI	NO

Los anteriores servidores públicos, cumplen con los requisitos, poseen las aptitudes y habilidades necesarias, no tienen sanciones disciplinarias el año inmediatamente anterior y su calificación es sobresaliente,

El derecho preferencial al encargo, de acuerdo al presente estudio corresponde a:

1. FRANCY ELENA PERAFAN
2. BIBIANA MAUNA
3. RUBEN DARIO MOSQUERA
4. ROGER JIMÉNEZ
5. BLANCA AMPARO MANQUILLO
6. LUZ MARY CIFUENTES
7. MARIA DEL MAR HURTADO

Viva el  
**CAMBIO**

**POPAYÁN**



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARIA GENERAL

Versión: 07

Página 11 de 11

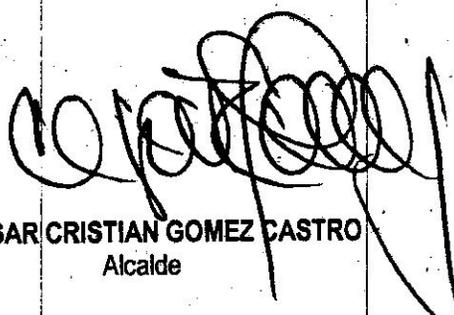


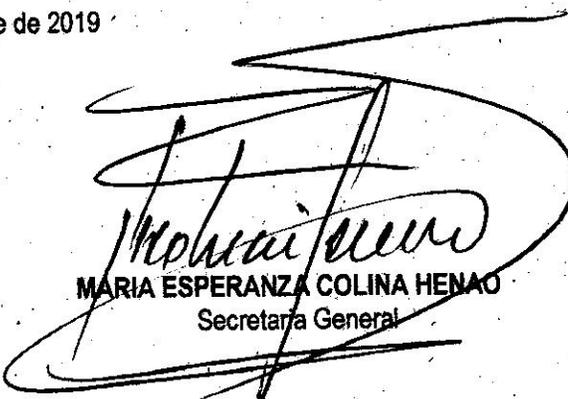
Radicación: 20191120362303

Popayán, 2019-10-01

8. CLARENA LOPEZ
9. MARIA ROCIO CERON
10. ROCIO MILENA MUÑOZ
11. RUBY CECILIA ROSAS
12. FABIAN FIGUEROA
13. ELIZABETH CORDOBA
14. JACQUELINE ENRIQUEZ
15. ELCIRA CLEMENCIA RUIZ
16. YOLI AGREDA
17. RUBI RODRIGUEZ
18. MARIA JANETH PAJOI
19. SANDRA SOLARTE
20. MONICA OROZCO
21. GILBER CAPOTE
22. LUIS ENRIQUE CASTAÑO

Para constancia se firma en Popayán - Cauca, el 01 de octubre de 2019

  
CÉSAR CRISTIAN GOMEZ CASTRO  
Alcalde

  
MARIA ESPERANZA COLINA HENAO  
Secretaria General

  
CENARIO RODRIGUEZ H  
Profesional Especializado

Vive el  
**CAMBIO** . **POPAYÁN**